



MUNICIPALIDAD DE LINCE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 155 -2007-MDL/GG

Expediente N° 00591-2007

Lince, 21 AGO. 2007

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR de oficio el error material incurrido en el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia N° 128-2007-MDL/GG de 23 de Julio de 2007, el cual quedará redactado de la forma siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE el Recurso de Apelación formulado por don Marco Aurelio Cáceres Mascaró contra la Resolución de Gerencia N° 00207-2007-MDL/GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en el expediente administrativo N° 0591-2007, por las razones expuestas en la parte considerativa; en consecuencia, remítanse los actuados a la Gerencia de Desarrollo Urbano para la prosecución de su trámite.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento de la presente resolución y a la Jefatura de Trámite Documentario su notificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


JUAN CARLOS LEONARTE VARGAS
GERENTE MUNICIPAL